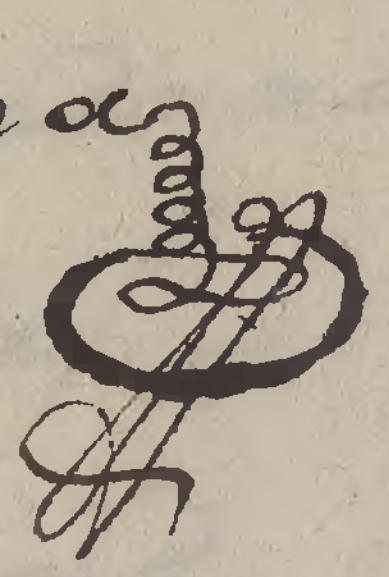


Notoria Ciudad Villa, aho dia diez y seis de thomes  
 doo; y Real y año, yo el fiel de fha. enteligenzie  
 do atento: } a. s. Mexd. el C.º D.º Andres Mart  
 Alcalde ordinario por el C.º por medio de  
 recado atento de la probidencia anteceden  
 te; igualmente latvze saber a los ca  
 balleros Regidores, Diputados del Comun,  
 y ambos sindicos ofit, y Personero en  
 sus personas de que quedaron entendidos  
 y para que conste lo ponga por diligencia  
 que firmo Solana



Acuerdo de la Villa de Alhama a veinte y un  
 mandando dias del mes de octubre mil setecientos  
 den cientos. } setenta y cinco años los Señores D.º An  
 Testimonios, } D.º Andres Mart, Munuena, y D.º fran.º Vidal  
 los C.º del } nos del } Alcalde ordinario por el C.º D.º Juan  
 numero } Alcaide } Sanchez Almanca, D.º fran.º Sarría  
 } Canobas, D.º Juan Perez Manzanera,  
 } D.º Manuel Soriano Mart, Regi  
 } dores, D.º Vicente Vidal, D.º Gines  
 } Solana Mart, Diputados del comun,  
 } Consejo Justicia Regim.º y Diputados  
 } del comun de ella esbando en Ayuntamiento  
 } miento, y presente D.º Pedro Soriano D.  
 } Manuena sindico Personero del pp.º  
 } para trabar, y conferir las cosas que

